



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto Exento N° 3746/

Vallenar, 23 JUL. 2014

Vistos:

- 1.-La necesidad de contratar los servicios de funcionarios de la Administración Municipal, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Memo Administración Municipal.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto mensual Impuesto I.
Romina Cepeda Araya	15.885.515-1	333.333
Camila Rojas	17.119.742-2	531.038
Yohnny Rojas	12.060.982-3	555.556
Sergio Tapia	09.944.782-6	630.000
Luisa Cruz	11.807.267-7	333.333
Rolando Ubilla	11.400.884-2	333.333
Eduvigia Castro	06.178.870-0	70.000
Viviana Saavedra	15.514.971-k	104.186
Soledad Urbina	10.802.045-8	66.667
Elia Berrios	16.732.738-9	133.333
Patricia Oyanadel	07.343.482-3	105.000

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 "Prestación de Servicios Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes